



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Taller informativo sectorial

## TLC Costa Rica-China

### SECTOR: Especias y condimentos

**Marzo, 2009**



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# 1. Productos del Sector



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## Productos del sector...

SAC (6D)	Descripción
090411	Pimienta, sin triturar ni pulverizar
090412	Pimienta, triturada o pulverizada
090420	Frutos de los géneros Capsicum o Pimienta, secos, triturados o pulverizados
090500	Vainilla
090611	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume)
090619	Las demás
090620	Canela y flores de canelero, trituradas o pulverizadas
090700	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)
090810	Nuez moscada
090820	Macis
090830	Amomos y cardamomos
090910	Semillas de anís o de badiana
090920	Semillas de cilantro (culantro)



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Productos del sector (final)

SAC (6D)	Descripción
090930	Semillas de comino
090940	Semillas de alcaravea
090950	Semillas de hinojo; bayas de enebro
091010	Jengibre
091020	Azafrán
091030	Cúrcuma
091091	Mezclas de especias previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo
091099	Las demás especias
140490	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte
330210	Mezclas de sustancias odoríferas del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 2. Generalidades del mercado en China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Generalidades del mercado chino

- ✓ China es uno de los principales productores y consumidores de especias y condimentos del mundo
- ✓ Es el principal productor de jengibre (285 mil TM en el 2007), el segundo de canela, el tercero de vainilla, el quinto de pimienta y el sexto de clavo de olor.
- ✓ Del 2001 al 2007 el área cultivada de especias y condimentos ha experimentado un crecimiento moderado pero constante.
- ✓ Esta industria, aunque ha crecido aceleradamente en los últimos años, todavía se considera de baja tecnología y de algún modo un “commodity”.
- ✓ Las especias y condimentos son fundamentales en la cultura china (como aditivo para la comida, para la industria de alimentos y por sus poderes medicinales)
- ✓ En el 2007 se vendieron en China un total de US\$71,3 millones (RMB 525,6 millones) de hierbas y especias



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

### 3. Comercio de China con el mundo



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Importaciones de China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
330210	Mezclas de sustancias odoríferas del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas	85	89	110	4.611	4.826	5.941	EE.UU 34% // Japón 13,3% Taipei Chino 12,4% Reino Unido 6,8% // Tailandia 6,6%
140490	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte	3	2	7	2.594	2.252	16.296	India 14% // Indonesia 13,7% Suecia 13,2% // Malasia 12,3% México 9,1%
090411	Pimienta, sin triturar ni pulverizar	2	2	6	1.272	1.003	1.653	Malasia 47,5% // Vietnam 29,7% Singapur 13% // Indonesia 3,6% India 2,9%
090420	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	2	1	4	1.073	239	2.585	India 77,3% // Japón 8,7% Tailandia 4,5% // España 3,4% Corea 2,4%
091099	Las demás especias	2	2	3	929	1.026	841	Corea 28,8% // Japón 16,8% EE.UU 13,5% // India 10,1% Australia 6,9%
<b>Subtotal</b>		<b>94</b>	<b>96</b>	<b>130</b>	<b>10.480</b>	<b>9.347</b>	<b>27.315</b>	
<i>Los demás</i>		3	1	2	3.633	840	511	
<b>Total</b>		<b>97</b>	<b>98</b>	<b>131</b>	<b>14.113</b>	<b>10.187</b>	<b>27.826</b>	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) y Trademap.



# Exportaciones de China

Traído de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

SAC (6D)	Descripción	Valor en millones de US\$			Volumen en TM			País de destino (por importancia relativa)
		2005	2006	2007	2005	2006	2007	
090420	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	136	140	167	92271	93086	76350	México 18,9% // Malasia 18,5% Japón 14,8% // EE.UU. 13,6% Corea 12,2%
091010	Jengibre	219	168	153	239813	280335	273322	Japón 24,6% // Pakistán 14,3% EE.UU. 11,7% // Malasia 10% Emiratos Árabes Unidos 5,9%
090619	Las demás canela	0	0	32	0	0	30105	Bangladesh 19,63% // EE.UU. 16,63% // India 13,95% Arabia Saudita 9,37% // Pakistán 9,27%
091099	Las demás especias	17	21	26	9448	9226	10948	Japón 39,8% // EE.UU. 10% Corea 8,9% // Filipinas 5,4% Tailandia 4,6%
140490	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte	18	18	18	30361	24863	17780	Japón 63% // Bélgica 7,1% EE.UU. 6,9% Taipei Chino 5,7% // Hong Kong 4,5%
<b>Subtotal</b>		<b>390</b>	<b>347</b>	<b>397</b>	<b>371.894</b>	<b>407.509</b>	<b>408.504</b>	
<i>Los demás</i>		27	45	64	13.661	22.447	32.001	
<b>Total</b>		<b>417</b>	<b>392</b>	<b>461</b>	<b>385.554</b>	<b>429.956</b>	<b>440.505</b>	

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) y Trademap.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de importación (CIF), año 2007...

Subpartida	Descripción	Precio unitario US\$	Unidad de Medida
090411	Pimienta, sin triturar ni pulverizar	3,72	kg
090412	Pimienta, triturada o pulverizada	4,77	kg
090420	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	1,52	kg
090500	Vainilla	17,20	kg
090611	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume)	0,84	kg
090619	Las demás	3,24	kg
090620	Canela y flores de canelero, trituradas o pulverizadas	0,98	kg
090700	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)	1,33	kg
090810	Nuez moscada	2,67	kg
090820	Macis	13,28	kg
090830	Amomos y cardamomos	0,00	kg
090910	Semillas de anís o de badiana	0,79	kg
090920	Semillas de cilantro (culantro)	0,73	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de importación (CIF), año 2007 (final)

Subpartida	Descripción	Precio unitario US\$	Unidad de Medida
090930	Semillas de comino	1,15	kg
090940	Semillas de alcaravea	0,88	kg
090950	Semillas de hinojo; bayas de enebro	0,88	kg
091010	Jengibre	2,30	kg
091020	Azafrán	0,00	kg
091030	Cúrcuma	0,89	kg
091091	Mezclas de especias previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	5,96	kg
091099	Las demás especias	3,15	kg
140490	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte	0,44	kg
330210	Mezclas de sustancias odoríferas del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas	18,51	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de exportación (FOB), año 2007 ...

Subpartida	Descripción	Precio unitario US\$	Unidad de Medida
090411	Pimienta, sin triturar ni pulverizar	3,83	kg
090412	Pimienta, triturada o pulverizada	4,02	kg
090420	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados	2,19	kg
090500	Vainilla	12,35	kg
090611	Canela (Cinnamomum zeylanicum Blume)	1,01	kg
090619	Las demás	1,07	kg
090620	Canela y flores de canelero, trituradas o pulverizadas	1,35	kg
090700	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)	5,11	kg
090830	Amomos y cardamomos	14,03	kg
090910	Semillas de anís o de badiana	1,59	kg
090920	Semillas de cilantro (culantro)	0,86	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Precios promedio de exportación (FOB), año 2007 (final)

Subpartida	Descripción	Precio unitario US\$	Unidad de Medida
090930	Semillas de comino	2,10	kg
090940	Semillas de alcaravea	0,86	kg
090950	Semillas de hinojo; bayas de enebro	1,57	kg
091010	Jengibre	0,56	kg
091020	Azafrán	16,56	kg
091030	Cúrcuma	1,34	kg
091091	Mezclas de especias previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	2,25	kg
091099	Las demás especias	2,39	kg
140490	Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte	1,04	kg
330210	Mezclas de sustancias odoríferas del tipo de las utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas	3,45	kg

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 4. Comercio bilateral Costa Rica-China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Exportación de CR hacia China

(No se tienen registros de transacciones durante el  
período 2005-2007)



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Importación de CR desde China

- ✓ No supera el millón de dólares para el período 2005-2007
- ✓ Se concentran en dos fracciones:
  - 1404.90 (Los demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte), con un monto importado de US\$ 26.620
  - 0904.20 (Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, secos, triturados o pulverizados), con un monto importado de US\$14.166.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 5. Aranceles de importación en China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# China: Aranceles aplicados a terceros países (NMF) ...

Fracción	Descripción	Consolidado en OMC	NMF Aplicado
09041100	Dried pepper (excl. crushed or ground)	20	20
09041200	Pepper, crushed or ground	20	20
09042010	Fruits of genus Capsicum or Pimenta, dried	20	20
09042020	Fruits of genus Capsicum or Pimenta, crushed or ground	20	20
09050000	Vanilla	15	15
09061100	Cinnamon, neither crushed nor ground	n.d.	5
09061900	Other cinnanon & cinnamon-tree flowers, neither crushed nor ground	n.d.	5
09062000	Cinnamon & cinnamon-tree flowers, crushed or ground	15	15
09070000	Cloves (whole fruit, cloves & stems)	3	3
09081000	Nutmeg	8	8
09082000	Mace	8	8
09083000	Cardamoms	3	3
09091010	Badian	20	20
09091090	Seeds of anise	15	15

Fuente: Ministerio de Comercio de China y base de datos de la OMC .



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# China: Aranceles aplicados a terceros países (NMF) (final)

Fracción	Descripción	Consolidado en OMC	NMF Aplicado
09092000	Seeds of coriander	15	15
09093000	Seeds of cumin	15	15
09094000	Seeds of caraway	15	15
09095000	Seeds of fennel; juniper berries	15	15
09101000	Ginger	15	15
09102000	Saffron	2	2
09103000	Turmeric (curcuma)	15	15
09109100	Spice mixtures	15	15
09109900	Other spices, nes	15	15
14049010	Raw vegetable materials of a kind used primarily in dyeing or tanning	n.d.	5
14049090	Other vegetable products	n.d.	15
33021010	Preparations based on odoriferous substances for the manufacture of beverages, alcohol strength by volume $\leq 0.5\%$	15	15
33021090	Odoriferous substances used in the food or drink industries, nes	15	15



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# TLC China-Chile...

Fracción	Descripción	Tasa base TLC Chile- China	Desgravación TLC Chile- China
09041100	Dried pepper (excl. crushed or ground)	20	5 años
09041200	Pepper, crushed or ground	20	5 años
09042010	Fruits of genus Capsicum or Pimenta, dried	20	2 años
09042020	Fruits of genus Capsicum or Pimenta, crushed or ground	20	2 años
09050000	Vanilla	15	5 años
09062000	Cinnamon & cinnamon-tree flowers, crushed or ground	15	5 años
09070000	Cloves (whole fruit, cloves & stems)	3	LCI
09081000	Nutmeg	8	LCI
09082000	Mace	8	LCI
09083000	Cardamoms	3	LCI
09091010	Badian	20	2 años
09091090	Seeds of anise	15	2 años



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# TLC China-Chile (final)

Fracción	Descripción	Tasa base TLC Chile- China	Desgravación TLC Chile-China
09092000	Seeds of coriander	15	5 años
09093000	Seeds of cumin	15	5 años
09094000	Seeds of caraway	15	5 años
09095000	Seeds of fennel; juniper berries	15	5 años
09101000	Ginger	15	5 años
09102000	Saffron	2	LCI
09103000	Turmeric (curcuma)	15	5 años
09109100	Spice mixtures	15	5 años
09109900	Other spices, nes	15	5 años
33021010	Preparations based on odoriferous substances for the manufacture of beverages, alcohol strength by volume $\leq 0.5\%$	15	10 años
33021090	Odoriferous substances used in the food or drink industries, nes	15	10 años



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# TLC China-Perú...

Fracción	Descripción	Tasa base TLC China-Perú	Desgravación TLC China- Perú
09041100	Dried pepper (excl. crushed or ground)	20	C
09041200	Pepper, crushed or ground	20	C
09042010	Fruits of genus Capsicum or Pimenta, dried	20	A
09042020	Fruits of genus Capsicum or Pimenta, crushed or ground	20	A
09050000	Vanilla	15	C
09061100	Cinnamon, neither crushed nor ground	5	A
09061900	Other cinnanon & cinnamon-tree flowers, neither crushed nor ground	5	A
09062000	Cinnamon & cinnamon-tree flowers, crushed or ground	15	C
09070000	Cloves (whole fruit, cloves & stems)	3	A
09081000	Nutmeg	8	A
09082000	Mace	8	A
09083000	Cardamoms	3	A
09091010	Badian	20	C
09091090	Seeds of anise	15	C

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú  
Categorías: A: Libre comercio inmediato; B: 5 años; C: 10 años; D: Exclusión



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# TLC China-Perú (final)

Fracción	Descripción	Tasa base TLC China- Perú	Desgravación TLC China- Perú
09092000	Seeds of coriander	15	C
09093000	Seeds of cumin	15	C
09094000	Seeds of caraway	15	C
09095000	Seeds of fennel; juniper berries	15	C
09101000	Ginger	15	C
09102000	Saffron	2	A
09103000	Turmeric (curcuma)	15	C
09109100	Spice mixtures	15	C
09109900	Other spices, nes	15	C
14049010	Raw vegetable materials of a kind used primarily in dyeing or tanning	5	G
14049090	Other vegetable products	15	B
33021010	Preparations based on odoriferous substances for the manufacture of beverages, alcohol strength by volume $\leq 0.5\%$	15	C
33021090	Odoriferous substances used in the food or drink industries, nes	15	C

Fuente: COMEX, con cifras del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú  
Categorías: A: Libre comercio inmediato; B: 5 años; C: 10 años; D: Exclusión



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 6. Medidas Sanitarias, fitosanitarias y Reglamentación Técnica en el mercado chino



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Medidas sanitarias y fitosanitarias

## Información General

- ✓ La AQSIQ (Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular de China- <http://www.aqsiq.gov.cn>) es la autoridad competente respecto a las MSF, sin embargo también participan el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura.
- ✓ AQSIQ está a cargo de emitir los permisos de importación, de establecer los requisitos, de realizar las inspecciones, de velar por la inocuidad de los alimentos, de la cuarentena de plantas y animales.

## Higiene Alimentaria

- ✓ Los productos procesados exportados a China deben de cumplir con requisitos relacionados con la inocuidad de los alimentos los cuales tienen como marco general la ley de Higiene Alimentaria.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Obstáculos técnicos al comercio

## Reglamentación técnica sobre etiquetado:

- **Norma general de etiquetado de productos alimenticios (GB 7718-1994):** La norma establece las prescripciones básicas del etiquetado obligatorio, advertencias e indicaciones voluntarias del etiquetado para productos alimenticios preenvasados.

## Otra reglamentación técnica:

- **Decreto N° 19 de la Administración Estatal de Inspección de Entrada y Salida y Cuarentena:** El decreto establece los lineamientos generales para la inspección del etiquetado en los puntos de ingreso.
- **Reglamento administrativo por el que se establece el control metrológico de los productos preenvasados:** El Reglamento establece las disposiciones que deben figurar en las etiquetas tales como las cantidades netas de peso, volumen, medida lineal o área, o cantidad.



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

## 7. Reglas de Origen de China



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Reglas de Origen...

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	<a href="#">ROE[1]</a>	Clasificación	<a href="#">ROE[2]</a>	Clasificación	<a href="#">ROE[3]</a>
<b>Capítulo 9-</b> Café, té, yerba mate y especias	Regla de origen de cambio de capítulo	<b>0904.11</b>	Un cambio a la subpartida 090411 desde cualquier otro capítulo	<b>0904.11</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0904.12</b>	Un cambio a la subpartida 090412 desde cualquier otra subpartida	<b>0904.12</b>	Un cambio desde cualquier otra subpartida
		<b>0904.20</b>	Un cambio a la subpartida 090420 desde cualquier otro capítulo	<b>0904.20</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0905-</b>	Un cambio a la partida 0905 desde cualquier otro capítulo	<b>0905.00</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0906.11-</b>	Un cambio a la subpartida 090611 desde cualquier otro capítulo	<b>0906.11</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0906.19</b>	Un cambio a la subpartida 090619 desde cualquier otro capítulo	<b>0906.19</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0906.20</b>	Un cambio a la subpartida 090620 desde cualquier otra subpartida	<b>0906.20</b>	Un cambio desde cualquier otra subpartida

[1] Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile./ [2] Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda / [3] Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú



Tratado de Libre Comercio  
entre Costa Rica y China

# Reglas de Origen (final)

TLC entre China y Chile		TLC entre China y Nueva Zelanda		TLC entre China y Perú	
Clasificación/ Descripción	<a href="#">ROE[1]</a>	Clasificación/ Descripción	<a href="#">ROE[2]</a>	Clasificación/ Descripción	<a href="#">ROE[3]</a>
<b>Capítulo 9-</b> Café, te, yerba mate y especias	Regla de origen de cambio de capítulo	<b>0907-</b>	Un cambio a la partida 0907 desde cualquier otro capítulo	<b>0907.00</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0908-</b>	Un cambio a la partida 0908 desde cualquier otro capítulo	<b>0908.10 a 0908.30</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0909-</b>	Un cambio a la partida 0909 desde cualquier otro capítulo	<b>0909.10 a 0909.50</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
		<b>0910-</b>	Un cambio a la partida 0910 desde cualquier otro capítulo	<b>0910.10 a 0910.99</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
<b>Capítulo 14-</b> Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	Regla de origen de cambio de capítulo	<b>1404</b>	Un cambio a la partida 1404 desde cualquier otro capítulo	<b>1404.90</b>	Un cambio desde cualquier otro capítulo
<b>Partida 3302</b>	Regla de valor de contenido regional del 50%	<b>3302</b>	Un cambio a la partida 3302 desde cualquier otra partida, excepto de la subpartida 210690 o partida 2207, 2208, o 3301	<b>3302.10</b>	Un cambio desde cualquier otra subpartida; o No se requiere un cambio de clasificación arancelaria, siempre que se cumpla con un valor de contenido regional no menor a 50%

[1] Regla de origen de conformidad con el Anexo 3 del TLC entre China y Chile./ [2] Regla de origen de conformidad con el Anexo 5 del TLC entre China y Nueva Zelanda / [3] Regla de origen de conformidad con el Anexo XX del TLC entre China y Perú